



Poder Judicial



LICITACION PRIVADA 2/21 - SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y
TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOLÓGICOS Y PELIGROSOS
INSTITUTO MEDICO LEGAL ROSARIO

21-20580489-4

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 100/21.-

SANTA FE, 31 de marzo de 2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 2/21** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas al “**Servicio de recolección y tratamiento de residuos patológicos y peligrosos Instituto Médico Legal Rosario**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 53, se verifica la presentación de un (1) sobre, el cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales. La firma SOMA SA, no acredita su inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia, condición que no las descalifica según lo establecido en el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16;

Que a fs. 111 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 1.448.400,00 (pesos un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 02/21**, por la suma de **\$ 1.448.400,00 (pesos un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a SOMA SA – CUIT.: 30-61608997-4

RENG.	DETALLE	PRECIO POR KILO	PRECIO TOTAL
único	Servicio de recolección y tratamiento de residuos patológicos y peligrosos Instituto Médico Legal Rosario, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 61/62.-	\$142,00	\$ 1.448.400,00
TOTAL ADJUDICADO			\$ 1.448.400,00

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Ratificar la imputación preventiva de fs. 16, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2021 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 51-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 5 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 1.086.300,00**

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----